



*Dirección General*

## RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 347 -2010-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 15 de diciembre del 2010

VISTOS, la Resolución Administrativa Nº 038-2010-DA-HVLH de fecha 30 de diciembre del 2010, y el Informe Nº 0319-2010-OEA-HVLH/MINSA, emitidos por la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobando el expediente de contratación, así como proponiendo la designación del Comité Especial quienes se encargarán de conducir la Adjudicación Directa Pública Nº 002-2010-HVLH Adquisición de Petróleo para Caldero por el Periodo de 12 meses;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 003-2010-DG-HVLH, de fecha 20 de enero del 2010, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", correspondiente al año Fiscal 2010, donde se encuentra incluido el Proceso de Selección de Licitación Pública "Adquisición de Alimentos para personas por un Año para el Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que con Resolución Directoral Nº 008-2010-DG-HVLH, de fecha 28 de Enero del 2010, se le delega al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración la facultad de Aprobar los Expedientes de Procesos de Selección del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, acorde a lo señalado en el artículo 27º del Decreto Supremo 184-2008-EF-Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, el titular de la Entidad o el Funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y suplente; la decisión será notificada a cada uno de los miembros;

Que, con el documento de Vistos, la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial a cargo de conducir el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Pública Nº 002-2010-HVLH Adquisición de Petróleo para Caldero por el Periodo de 12 meses para el Hospital Víctor Larco Herrera, siendo de su competencia la conducción, organización y ejecución, conforme lo establece el artículo 31º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1017, el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y su modificatoria Decreto Supremo Nº 021-2009-EF, conforme a lo previsto en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado por resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA;

Con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica;



**SE RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar al Comité Especial del Proceso de la Adjudicación Directa Pública N° 002-2010-HVLH "ADQUISICION DE PETROLEO PARA CALDERO POR EL PERIODO DE 12 MESES", para el Hospital Víctor Larco Herrera, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES**

- |                                |            |
|--------------------------------|------------|
| ➤ Sr. José Mendoza Carrillo.   | Presidente |
| ➤ Md. Walter Contreras Juárez  | Miembro    |
| ➤ Srta. María Quispe Gonzáles. | Miembro    |

**MIEMBROS SUPLENTES**

- |                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| ➤ Sr. Jorge Casique Celis       | Presidente |
| ➤ Sr. Jesús Guillen Huamantumba | Miembro    |
| ➤ Sr. Antonio Quintana Zúñiga   | Miembro    |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

  
DR. EDGAR J. MIRAVAL ROJAS  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 19027 R.N.E. 8817

EJMR/JRTB/FJIA.